

Acta de Junta General del 10 de marzo del 2020

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del diez de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la Cía. **VIELAREC CIA. LTDA**, Los Álamos #8, Cdla Atarazana, asisten los siguientes Accionistas:

- MENESES CEDEÑO CARMEN JULISSA propietario de setenta y un mil doscientos seis acciones de un dólar cada una, con derecho a setenta y un mil doscientos seis votos
- CABEZAS LLOPIS ANA VICTORIA, propietaria de cuarenta y siete mil cuatrocientas sesenta y nueve acciones de un dólar cada una, con derecho de cuarenta y siete mil cuatrocientos sesenta y nueve votos.
- MENESES CEDEÑO JESSICA MARIA, propietario de una acción de un dólar cada una, con derecho a un voto

Resuelven instalarse en junta Universal de Accionistas de la Cía. **VIELAREC CIA. LTDA**, prescindiendo del requisito de Convocatoria con el Artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General.
2. Informe del Comisario
3. Aprobación de los estados financieros, anexos e informes correspondientes al ejercicio 2019.

Preside la junta la Sra. MENESES CEDEÑO CARMEN JULISSA como presidenta y actúa como secretaria la Sra. CABEZAS LLOPIS ANA VICTORIA, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presente, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expedientillo de esa junta, se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general universal, se instala y se procede a dar lectura al informe de Gerente General.

De inmediato se somete a resolución de la junta el primer punto del orden del día, sobre este punto y una vez sometida a votación, la junta resuelve por unanimidad del ciento dieciocho mil

seiscientos setenta y seis votos presentes aprueban el Informe del Gerente General de la compañía, sobre las actividades del año 2019.

Se procede a dar lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad del ciento dieciocho mil seiscientos setenta y seis votos presentes se aprueba el Informe del comisario.

Tercer punto los accionistas por unanimidad del ciento dieciocho mil seiscientos setenta y seis votos presentes, resuelven aprobar los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2019

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual fue leída que fue, se la aprueba, firmando para constancia de la misma las siguientes personas: MENESES CEDEÑO CARMEN JULISSA, CABEZAS LLOPIS ANA VICTORIA, y MENESES CEDEÑO JESSICA MARIA

Se levanta la sesión, a las doce horas, en la ciudad de Guayaquil, al 10 de marzo del 2020


MENESES CEDEÑO CARMEN JULISSA
Gerente General - Accionista


CABEZAS LLOPIS ANA VICTORIA
Secretaria


MENESES CEDEÑO JESSICA MARIA
Accionista